



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA: 07 SEP. 2023

FOLIO 00003726

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que la agente del Jardín de Infantes N° 1 "Los Hornos", señora **María Daniela DELUCHI**, se encuentra haciendo uso de licencia por enfermedad, desde el 19 de agosto de 2023 y hasta 17 de septiembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Jimena BANFI**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 19 de agosto de 2023 y hasta el 17 de septiembre del mismo año inclusive, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el decreto n° 688, en la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires –Régimen de Licencias – en el Jardín de Infantes N° 1 "Los Hornos"- dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX –PRECEPTOR-, a la señora **Jimena BANFI**, DNI. 26.058.036, Legajo N° 15.472, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Maria Daniela DELUCHI**, DNI. 36.374.072, Legajo 40.625; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX–PRECEPTOR-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Municipalidad de La Plata